



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° 264

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 25 ABR 2023

VISTO:

El Documento DE-1205- 01858950-7(NI) y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Integración y Economía Social solicita el otorgamiento de un subsidio con fines generales a la Asociación Civil "EL ARCA DEL ALBA".

Que la institución lleva adelante un proyecto que tiene como finalidad el procesamiento de aparatos electrónicos y eléctricos recepcionados de distintas empresas e instituciones, donde recicla el material plástico obtenido del desarme, como así también hace el retiro de la planta de AEEs logrando un trabajo en conjunto con esta Administración Municipal a fin de llevar a cabo las distintas campañas realizadas por la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la presente interrogación.

Que debe dictarse el acto administrativo pertinente que otorgue la ayuda económica requerida por la citada Asociación.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar a la Asociación Civil "EL ARCA DEL ALBA", C.U.I.T. N° 33-7536331-9, representada por su presidente, Jessica Alejandra BLANCO, D.N.I. N° 33.191.059, su Secretaria, Priscila Anahí COUSIN, D.N.I. N° 42.870.097, y su Tesorera, Luciana Guadalupe ALTAMIRANO, D.N.I. N° 27.864.008, un subsidio con fines Generales por la suma de pesos un millón doscientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta (\$1.245.750), pagaderos en cinco (5) cuotas de pesos doscientos cuarenta y nueve mil ciento cincuenta (\$249.150).

Art. 2°: La beneficiaria deberá ajustarse a lo establecido en la Resolución N° 014/13.



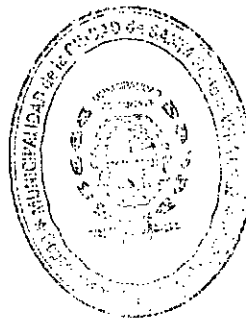
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

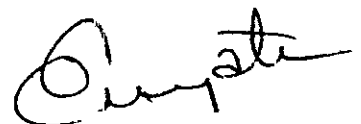
2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° 1 264

Art. 3°: La presente erogación se imputará en Jurisdicción 1110157000 - Secretaría de Integración y Economía Social - Categoría Programática 01.00.00 - Origen del Gasto 5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro - Fuente de Financiamiento: 110 - Tesoro Municipal.


Lic. Ayelén Dutruel
Secretaría de Integración y
Economía Social




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación